



5

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXVII Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LXVII SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Se encuentran presentes los integrantes de la Asamblea General, a las 10:00 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 23 de octubre de 2025.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno**, Rector de la Universidad de Colima y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 126 titulares y representantes de las instituciones que integran la Asamblea General, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LXVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General con sede en la Universidad de Colima y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LXVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, con la presencia de 126 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que la Secretaría General Ejecutiva solicitó adicionar el punto *16. Presentación de la agenda estratégica editorial ANUIES 2025-2030*, con lo cual quedaría integrado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXVI Sesión Ordinaria.
6. Aprobación, en su caso, del ingreso de nuevas instituciones de educación superior a la ANUIES, conforme a las propuestas presentadas por el Consejo Nacional.
7. Participación de las Instituciones de Educación Superior en las “Comisiones regionales de Aprendizaje a lo Largo de la Vida”.
8. Participación de las Instituciones de Educación Superior en las Jornadas de Tequios por la Paz.
9. Avances del Censo Nacional “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa en la comunidad del sector de educación superior en México”.
10. Participación de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública de México.
11. Informe de la Secretaría General Ejecutiva respecto de las gestiones realizadas en el marco del Proyecto de Egresos de la Federación 2026.
12. Informe de la participación de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES en el CONACES, y de los distintos foros realizados con la Secretaría de Educación Pública.
13. Presentación del Informe de actividades 2025 del Consejo Nacional.
14. Presentación de los resultados del piloto CASE Insights en Filantropía, América Latina.
15. Presentación de las acciones de cooperación internacional de la Secretaría General Ejecutiva.
16. Presentación de la agenda estratégica editorial ANUIES 2025-2030.

17. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes de la Asamblea General tomaron el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 23 de octubre de 2025, con la inclusión del punto 16. *Presentación de la Agenda Estratégica Editorial ANUIES 2025-2030.*

Para el tercer punto del Orden del Día, relativo al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el artículo Décimo Sexto del Estatuto, el Presidente informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad de Guanajuato, para ser sede de la LXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General a efectuarse el 19 de junio de 2026, por lo cual hizo una respetuosa propuesta para que la **Dra. Claudia Susana Gómez López**, Rectora General de esa casa de estudios, fungiera como Vicepresidenta de la sesión.

Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a las y los integrantes de la Asamblea General a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.3. Se nombra a la Dra. Claudia Susana Gómez López, Rectora General de la Universidad de Guanajuato, como Vicepresidenta de esta Sesión y a la Universidad de Guanajuato, sede de la LXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, a efectuarse el 19 de junio de 2026.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Elección de dos relatores y dos escrutadores**, el Presidente señaló que de conformidad con lo que establece el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala: “la Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión” y en cumplimiento a esta formalidad presentó la propuesta siguiente:

Para hacer la relatoría a:

- **Dr. Luis Macario Fuentes**, Escuela Normal de Jilotepec.
- **Dra. Adriana Portilla Rendón**, Universidad Insurgentes.

Y para realizar el escrutinio a:

- **Mtra. Gabriela Navarro Macías**, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.
- **Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez**, Universidad de la Sierra Sur.

Al no manifestarse otras propuestas, el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.4. Se eligen, como relatores a:

- **Dr. Luis Macario Fuentes**, Escuela Normal de Jilotepec.
- **Dra. Adriana Portilla Rendón**, Universidad Insurgentes.

Y como escrutadores a:

- **Mtra. Gabriela Navarro Macías, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.**
- **Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Universidad de la Sierra Sur.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXVI Sesión Ordinaria**, el Presidente mencionó que debido a que el acta fue enviada con antelación, solicitaba la anuencia de los integrantes de este órgano colegiado para omitir la lectura y les pidió manifestar sus observaciones a la misma. Al no existir comentarios, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.5. Se aprueba, el Acta de la LXVI Sesión Ordinaria, realizada en modalidad presencial en la Universidad Autónoma de Guadalajara, el 19 de junio de 2025.

Para el sexto punto del Orden del Día, relativo a la **Aprobación, en su caso, del ingreso de nuevas instituciones de educación superior a la ANUIES, conforme a las propuestas presentadas por el Consejo Nacional**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.**

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que, de conformidad con los *Lineamientos para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES*, en enero de 2025 la Secretaría General Ejecutiva recibió 70 solicitudes de ingreso, de las cuales 32 no contaban con las condiciones normativas para continuar con el proceso correspondiente. Agregó que, en los últimos días de febrero de 2025, envió a las seis Presidencias de los Consejos Regionales 38 dictámenes de las solicitudes de ingreso que cumplieron con las condiciones normativas, a fin de que llevaran a cabo la revisión académica respectiva en el periodo de marzo a octubre. De esas 38 casas de estudios, los Consejos Regionales notificaron a la Secretaría General Ejecutiva sus recomendaciones sobre el ingreso de las instituciones solicitantes.

Con base en lo anterior comentó que en la Sesión Ordinaria 4.2025 del Consejo Nacional realizada el día anterior -12 de noviembre-, este órgano colegiado acordó poner a consideración de la Asamblea General el ingreso de 24 nuevas instituciones: Universidad Tecnológica de Parral, Universidad Politécnica de Gómez Palacio, Universidad La Salle Bajío, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 111 Guanajuato, Universidad Tecnológica de Nayarit, Instituto Tecnológico de Tláhuac III, Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan, Universidad Nacional Rosario Castellanos, Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 152 Atizapán, Investigaciones y Estudios Superiores (Universidad Anáhuac Querétaro), Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Escuela Normal de Tenancingo, Universidad Politécnica de Atlautla, Universidad Estatal del Valle de Toluca, Universidad Politécnica del Valle de Toluca, Universidad Tecnológica de la Mixteca, Universidad del Istmo, Universidad del Papaloapan, Universidad de Chalcatongo, Universidad del Mar, Universidad de la Cañada, Investigaciones y Estudios Superiores (Universidad Anáhuac Cancún) y Universidad de Oriente.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la información proporcionada y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios. Al no haber, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.6. Se aprueba, el ingreso a la ANUIES de las siguientes instituciones de educación superior:

Por el Consejo Regional Noroeste:

- **Universidad Tecnológica de Parral**

Por el Consejo Regional Noreste:

- **Universidad Politécnica de Gómez Palacio**

Por el Consejo Regional Centro-Occidente:

- **Universidad La Salle Bajío**
- **Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 111 Guanajuato**
- **Universidad Tecnológica de Nayarit**

Por el Consejo Regional del Área Metropolitana:

- **Instituto Tecnológico de Tláhuac III**
- **Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan**
- **Universidad Nacional Rosario Castellanos**
- **Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza**
- **Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 152 Atizapán**

Por el Consejo Regional Centro-Sur:

- **Investigaciones y Estudios Superiores (Universidad Anáhuac Querétaro)**
- **Universidad Intercultural del Estado de Puebla**
- **Escuela Normal de Tenancingo**
- **Universidad Politécnica de Atlautla**
- **Universidad Estatal del Valle de Toluca**
- **Universidad Politécnica del Valle de Toluca**

Por el Consejo Regional Sur-Sureste:

- **Universidad Tecnológica de la Mixteca**
- **Universidad del Istmo**
- **Universidad del Papaloapan**
- **Universidad de Chalcatongo**
- **Universidad del Mar**
- **Universidad de la Cañada**
- **Investigaciones y Estudios Superiores (Universidad Anáhuac Cancún)**
- **Universidad de Oriente**

Luego de haberse tomado el acuerdo arriba explícito, se invitó a las y los titulares de las casas de estudio a acudir al presidium para recoger su constancia de afiliación.

Para atender el séptimo punto del Orden del Día correspondiente a la **Participación de las instituciones de educación superior en las Comisiones Regionales de Aprendizaje a lo Largo de la Vida**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** informó sobre la actualización de la convocatoria y los avances en la consolidación de la plataforma Saberes MX, destacando el acompañamiento de la ANUIES en la construcción de un andamiaje institucional y de gobernanza que permita dotar de sentido académico a la tecnología, poniéndola al servicio de la población. Señaló que se conformó una Comisión Nacional —con representación regional de la ANUIES— y comisiones regionales para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida, a fin de coordinar la producción de contenidos y articular la participación de las instituciones de educación superior.

Anunció que el 19 de noviembre la Presidenta de la República presentará el primer curso de la plataforma, sobre prevención de adicciones, diseñado de manera conjunta por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Tecnológico de Monterrey, la Secretaría de Salud y otras instancias, con 71 recursos didácticos y una duración de 18 horas. Se aspira a que el curso sea tomado por los 5.5 millones de estudiantes de educación superior, solicitando el apoyo de las instituciones para incentivar su realización.

Asimismo, informó que el Consejo Nacional acordó conformar una comisión de expertos para fortalecer el sustento jurídico de la plataforma y actualizar los lineamientos del Marco Nacional de Cualificaciones, alineado a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), con el propósito de unificar el lenguaje entre educación formal, no formal e informal, incluyendo la formación para el empleo y los estándares de competencia.

Propuso ajustes al Marco, entre ellos: precisar niveles académicos, analizar la ubicación del bachillerato tecnológico, y regular las microcredenciales distinguiendo entre microcredenciales genéricas y microcredenciales académicas —estas últimas con validez oficial y emitidas exclusivamente por instituciones de educación superior—, con una duración sugerida de 10 a 150 horas. También planteó la figura de “rutas de aprendizaje” para permitir trayectorias flexibles y reconocimiento de saberes previos.

En materia de créditos académicos, propuso homologar el valor del crédito a 10 horas en todo el sistema educativo, con el fin de unificar criterios y facilitar la movilidad, sin modificar la duración real de los programas de estudio, sino únicamente su conversión aritmética.

Informó que ya existen 10 universidades conectadas tecnológicamente a la plataforma y que se cuenta con 19 cursos identificados como prioritarios tras los foros regionales. Convocó a las instituciones a seleccionar y compartir hasta 30 cursos de alta calidad alineados al Plan México para integrarlos al catálogo de Saberes MX, así como a participar en esquemas de cocreación regional de nuevos contenidos.

Finalmente, presentó un adelanto de los materiales audiovisuales del curso de prevención de adicciones y se reiteró el llamado a las instituciones para promover su implementación entre el estudiantado, destacando que el reto principal es lograr su adopción masiva mediante el acompañamiento docente.

El Presidente agradeció la presentación del **Dr. Villanueva Lomelí** y solicitó los comentarios de las y los integrantes de este órgano colegiado.

El **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras**, Rector de la Universidad Intercontinental, reconoció que romper paradigmas implicará un esfuerzo colectivo, colaboración efectiva, disposición para complementar capacidades y claridad para asumir o delegar liderazgos según corresponda.

Expresó su reconocimiento al **Dr. Villanueva Lomelí** por su evolución y liderazgo, destacando su carácter propositivo, así como la del **Dr. González Placencia** por la compleja labor de coordinación entre las diversas universidades del país.

Subrayó que la propuesta planteada es extraordinaria y que cada institución contribuirá desde sus posibilidades, en un ejercicio de complementariedad que el país requiere ante los múltiples desafíos actuales, entre ellos los relacionados con el comercio, la paz, la dinámica demográfica, la salud mental y la competitividad. Destacó particularmente la importancia de avanzar en la homologación de créditos y de mantener una actitud crítica y cuestionadora como base para impulsar nuevos estadios de innovación en la educación superior.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, reconoció que el material presentado es de alta calidad; sin embargo, propuso evitar su lanzamiento apresurado, considerando que restan únicamente seis sesiones de clase para concluir el ciclo escolar. En ese sentido, sugirió realizar una invitación inicial para ingresar a la plataforma, pero posponer su implementación formal al siguiente ciclo escolar, a fin de capacitar previamente al profesorado y atender las consideraciones pertinentes, lo que permitiría mayores posibilidades de éxito.

El Presidente agradeció los comentarios de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que puso a consideración el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.7.1. Se ratifica que la Secretaría General Ejecutiva instale una Comisión para el análisis del Marco Nacional de Cualificaciones y Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos.

AG.LXVII.25.7.2. Se toma conocimiento de la información presentada relativa a la “Instalación de la Comisión Nacional y Comisiones Regionales de Aprendizaje a lo Largo de la Vida” y, se encomienda a la Secretaría General Ejecutiva a que promueva entre las instituciones de educación superior su integración en las actividades, conforme al consejo regional que le corresponda.

Para el desahogo del octavo punto correspondiente a la **Participación de las Instituciones de Educación Superior en las Jornadas de Tequios por la Paz**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** expresó su agradecimiento a las instituciones de educación superior por su compromiso en las iniciativas impulsadas, particularmente los tequios, destacando su valor formativo al fomentar el trabajo comunitario entre las y los jóvenes sin esperar retribución. Informó que los resultados de estas acciones se presentan periódicamente a la Presidenta de la República.

Señaló que, a través de reuniones mensuales virtuales con amplia participación institucional, se han impulsado tareas cuyos resultados calificó como muy positivos. Destacó el Encuentro sostenido entre la Presidenta y las y los rectores del país como una señal relevante para fortalecer la colaboración y potenciar la transformación nacional desde la educación superior, reconociendo la diversidad de pensamiento como un valor, pero subrayando las coincidencias en causas comunes, como la prevención de adicciones.

Reportó que, en la jornada del 7 y 8 de noviembre, participaron 466 instituciones de educación superior, con 158,218 estudiantes, 16,530 docentes y 54,968 acompañantes externos, sumando un total de 229,716 participantes. Resaltó que la participación de familiares en los tequios refleja un impacto comunitario creciente. Asimismo, informó que en menos de seis meses las distintas jornadas —incluyendo acciones por la paz y contra las adicciones— han convocado a cerca de dos millones de participantes.

En relación con la iniciativa de murales, indicó que se superó la meta inicial de 1,000, alcanzando más de 1,800 murales en el país, promoviendo la cultura de paz y la prevención de adicciones.

Subrayó la importancia de la participación conjunta de los distintos subsistemas de educación superior en los trabajos de la ANUIES, celebrando la presencia de representantes de las diversas direcciones generales y reiterando que la relación institucional debe ser integral y no limitada a un solo ámbito. Reconoció la participación constante de universidades federales, tecnológicas, normales e interculturales.

Finalmente, reafirmó su convicción de que la transformación positiva del país requiere necesariamente de sus instituciones de educación superior, destacando que estas acciones conjuntas son muestra del compromiso del sector y una base para avanzar en metas cada vez más amplias.

El Presidente agradeció al **Dr. Villanueva Lomelí** por la información compartida y solicitó los comentarios de las y los integrantes de la Asamblea General. Al no manifestarse les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.8. Se toma conocimiento de la presentación sobre la Participación de las Instituciones de Educación Superior en las Jornadas de Tequios por la Paz.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, referido a los **Avances de la Encuesta Nacional “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa en la comunidad del sector educativo superior en México”**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** reiteró la invitación a las instituciones de educación superior a fortalecer su participación en la Encuesta Nacional sobre Inteligencia Artificial Generativa, destacando que este proceso forma parte de una transformación estructural en la educación superior y en la sociedad.

Informó que han participado 768,000 estudiantes y 90,466 docentes, con una meta de 5.5 millones de estudiantes, a fin de contar con un diagnóstico integral que permita tomar decisiones fundamentadas en datos. Reconoció el avance de distintos subsistemas e instituciones que han alcanzado altos porcentajes de respuesta, así como aquellas que ya lograron el 100% de participación.

Destacó que el cuestionario fue elaborado de manera colaborativa por diversas instituciones y subsistemas, lo que fortalece su validez. Asimismo, señaló que los resultados servirán como base para la meta de formar al 100% de las y los docentes de educación superior, hacia 2030, en el uso crítico y ético de la inteligencia artificial generativa.

Enfatizó que la encuesta no solo busca recopilar información, sino también promover la reflexión y sensibilización sobre los impactos de la IA en las prácticas académicas, la evaluación y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, informó que los cursos y certificaciones en IA se integrarán a la plataforma Saberes, y reiteró el llamado a redoblar esfuerzos para alcanzar la meta de participación antes del cierre de la encuesta, agradeciendo el acompañamiento institucional en este ejercicio nacional.

El Presidente agradeció al **Dr. Moreno Arellano** por la información compartida y solicitó los comentarios de las y los integrantes de la Asamblea General.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** informó que, a solicitud del INEGI, el ejercicio dejará de denominarse “Censo nacional” para evitar confusiones, adoptando formalmente el término “encuesta”. A la fecha, se cuenta con la participación de 768,000 estudiantes y 90,000 docentes, lo que constituye una muestra amplia y relevante a nivel nacional, particularmente en el ámbito del uso de la inteligencia artificial en educación superior.

Destacó que, si bien como censo la cobertura representa aproximadamente el 15%, como encuesta nacional es un ejercicio de gran magnitud, sin precedentes a nivel internacional en esta temática. Asimismo, subrayó que el principal valor del instrumento radica en que cada institución recibirá su propia base de datos de estudiantes y docentes, lo que permitirá diseñar políticas educativas pertinentes, especialmente en relación con el uso, consumo y percepciones sobre la inteligencia artificial en sus comunidades.

Resaltó también la relevancia del apartado sobre salud emocional y el uso de inteligencia artificial en este ámbito, considerando que la salud emocional del estudiantado es una problemática grave en el contexto postpandemia. Finalmente, hizo un llamado a las instituciones que aún no han participado a sumarse activamente, a fin de contar con información propia que les permita tomar decisiones informadas y atender de manera oportuna las necesidades de su comunidad académica.

El Presidente en turno, agradeció la participación y al no haber más comentarios, invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.9. Se toma conocimiento de los Avances de la Encuesta Nacional “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa en la comunidad del sector de educación superior en México” y, se encomienda a la Secretaría General Ejecutiva a que promueva entre las instituciones de educación superior que participen en la Encuesta de la Subsecretaría de Educación Superior, a más tardar el 30 de noviembre de 2025.

Al atender el décimo punto del Orden del Día correspondiente a la **Participación de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública de México**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Lic. Ricardo Vega**, Director de Área de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública de México.

El **Lic. Ricardo Vega** recordó la relevancia que tiene para la Subsecretaría y para la **Dra. Tania Rodríguez Mora**, Subsecretaría de Educación Media Superior, la incorporación y participación activa en espacios de coordinación con la ANUIES, agradeciendo la apertura brindada por la Asociación. Asimismo, destacó la reciente participación en el Consejo Nacional de la ANUIES, donde se expuso que la cobertura en educación superior aún no alcanza el 50%, con una meta establecida del 55%.

En cuanto a la educación media superior, señaló que, aunque la meta de cobertura es del 85% y actualmente se registra un 82%, el principal reto no es la cobertura sino la permanencia. De cada 100 estudiantes que ingresan a educación básica, 33 abandonan sus estudios durante la media superior, principalmente en el primer semestre. Por ello, presentó como estrategia la iniciativa denominada “el abrazo de las universidades a los bachilleratos”, impulsada por la Presidenta de la República, **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**.

La propuesta consiste en que las universidades, particularmente las estatales, certifiquen y validen las formaciones técnicas, tecnológicas y laborales que se imparten en el bachillerato, fortaleciendo el perfil de egreso, reconociendo aprendizajes socialmente significativos, facilitando la continuidad hacia la educación superior y mejorando la inserción laboral. Subrayó que este modelo busca generar sinergias bidireccionales, permitiendo incluso que la SEMS valide programas de bachillerato desarrollados por universidades.

Informó que existen más de 203 formaciones en bachillerato general y más de 265 formaciones técnicas y tecnológicas, distribuidas en más de 1,925 planteles federales y descentralizados, lo que abre amplias posibilidades de colaboración regional. Las universidades fueron invitadas a analizar el catálogo de formaciones enviado previamente, identificar aquellas acordes con sus vocaciones institucionales y designar enlaces para iniciar el proceso de validación.

El proceso de certificación podrá incluir: dictaminación curricular, mejora de materiales didácticos, fortalecimiento de la formación docente y asesoría técnica en infraestructura, particularmente en el equipamiento de laboratorios.

Finalmente, informó que universidades nacionales como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma del Estado de México y el Tecnológico Nacional de México ya participan en el proceso de validación de más de 164 carreras técnicas, 12 tecnológicas y 55 programas de formación laboral básica. Se reiteró la invitación a las universidades estatales para sumarse a esta iniciativa estratégica, con el propósito de que los certificados de los estudiantes de media superior cuenten tanto con el aval de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como con el de instituciones públicas de educación superior.

El Presidente agradeció al **Lic. Ricardo Vega** por la información compartida y solicitó a las y los integrantes de la Asamblea General sus comentarios, que al no manifestarse les invito a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.10. Se toma conocimiento de la participación de la Subsecretaría de Educación Media Superior, relativa a establecer un mecanismo de certificación por las universidades e instituciones públicas de educación superior de las formaciones laborales, técnicas y tecnológicas impartidas en el Bachillerato Nacional y se acuerda difundir la información entre las instituciones asociadas a la ANUIES.

Para el desahogo del décimo primer punto correspondiente al **Informe de la Secretaría General Ejecutiva respecto de las gestiones realizadas en el marco del Proyecto de Egresos de la Federación 2026**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** invitó a las y los integrantes a revisar, mediante el código QR colocado en el exterior, un documento integral coordinado por la UNAM, que abarca a los tres subsistemas de educación superior, independientemente de su afiliación.

El documento expone el contexto presupuestal de los últimos años y la evolución de los recursos destinados a las instituciones de educación superior en el país. En este marco, informó que el Secretario General Ejecutivo, **Dr. Luis Armando González Placencia**, gestionó ante la Cámara de Diputados que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presentara, el pasado 4 de noviembre, una reserva por 6,100 millones de pesos, recursos que forman parte de la propuesta de distribución financiera para el próximo ejercicio fiscal, misma que ya fue compartida con las instituciones.

Acto seguido, presentó un video, el cual destaca las acciones de vinculación estratégica y gestión realizadas por la ANUIES en los últimos meses. En él se dio cuenta de la firma, el 17 de junio, del Acuerdo Nacional por la Rendición de Cuentas y Transparencia en las universidades públicas de México con la Cámara de Diputados; la entrega, el 18 de agosto de 2025, de los estados financieros auditados e informes académicos 2024 de 35 universidades públicas estatales, así como la presentación de una política integral de austeridad y ahorro; la propuesta, el 23 de septiembre, de incrementar en 5% el presupuesto 2026 para las universidades públicas estatales a fin de garantizar la gratuidad, ampliar la cobertura y fortalecer la docencia y los sistemas de

pensiones; la participación en el esquema de Parlamento abierto el 8 de octubre, donde se expusieron los criterios que sustentan dicha ampliación presupuestal y su impacto en la cobertura y el desarrollo del país; y la reunión del 5 de noviembre con la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, en la que se planteó el deterioro presupuestal de las universidades públicas estatales y la necesidad de valorar responsablemente la ampliación de recursos, así como el exhorto a los gobiernos estatales para cumplir con su obligación constitucional de financiamiento.

Subrayó que estas acciones forman parte de una estrategia integral orientada a fortalecer la educación superior pública, promover la transparencia y la rendición de cuentas, y consolidar su carácter universal, inclusivo, gratuito, laico y de calidad, como derecho humano fundamental.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** por su presentación y solicitó a las y los integrantes de la Asamblea General sus comentarios. Al no haber participaciones, invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.11. Se toma conocimiento del Informe relativo a las acciones realizadas ante las distintas autoridades para la gestión de recursos destinados a Educación Superior en el marco de la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 y, se ratifica que la Secretaría General Ejecutiva a través de la Comisión de Financiamiento lleven a cabo las acciones necesarias conjuntas con la Subsecretaría de Educación Superior, para el cumplimiento del 55% de cobertura al 2030 y con ello garantizar los recursos financieros suficientes para las instituciones públicas de educación superior.

Para el desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día correspondiente al **Informe de la participación de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES en el CONACES, y de los distintos foros realizados con la Secretaría de Educación Pública**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** presentó un video que resume las principales actividades impulsadas por la ANUIES durante 2025. En el material se destacó la participación activa de la Asociación en asuntos nacionales, estatales y regionales en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación, así como la estrecha colaboración con la SEP para el impulso de proyectos estratégicos. En su carácter de integrante del Secretariado Técnico Conjunto del CONACES, la ANUIES organizó, junto con la Subsecretaría de Educación Superior, tres reuniones ordinarias y avanzó en la preparación de una cuarta; además, participó en la elaboración del Programa de Trabajo 2025-2026, en la instalación de 12 comisiones de trabajo y en la implementación de la Estrategia Nacional para la Educación Superior a lo Largo de la Vida.

Resaltó también su intervención en el Censo Nacional sobre Usos y Percepciones de la Inteligencia Artificial Generativa, ejercicio pionero en el país. Asimismo, informó sobre la contribución de la ANUIES, junto con la SEP, dependencias federales y el sector empresarial, en la implementación del Consejo Educativo para la Transformación Productiva y la Innovación, así como la realización de 14 encuentros entre universidades y empresas de sectores estratégicos, orientados a fortalecer la vinculación, la modernización curricular y la incorporación de la inteligencia artificial en la formación profesional.

El video dio cuenta también de la colaboración en la consulta nacional del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, que reunió a más de 6,000 participantes en un foro nacional y seis regionales, consolidando este nivel como derecho humano y fortaleciendo su articulación con los demás tipos educativos.

Destacó la promoción de la inteligencia artificial mediante foros, congresos y la creación de un observatorio interinstitucional, así como la alianza con el Tecnológico Nacional de México para el impulso de diplomados en

inteligencia artificial y física cuántica y el apoyo al modelo TecNM Virtual.

Finalmente, informó que la ANUIES fue anfitriona del inicio de las Jornadas Nacionales de Tequios por la Paz y contra las adicciones, reafirmando con ello su compromiso con una educación superior de calidad, incluyente, innovadora y al servicio del desarrollo nacional.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** por la información compartida e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.12. Se toma conocimiento del Informe de la participación de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES en el CONACES, y de los distintos foros realizados con la Secretaría de Educación Pública.

Para el desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del Informe de actividades 2025 del Consejo Nacional**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** presentó un video sobre las actividades del Consejo Nacional de la ANUIES durante 2024–2025, destacando la incorporación de 35 nuevas instituciones (alcanzando 251 miembros), la conmemoración del 75 aniversario, la aprobación de estados financieros 2024 y la presentación de la Estrategia Nacional de Seguridad y Paz.

Asimismo, se aprobó la creación del Espacio DH, se entregó el Premio ANUIES 2025, se impulsaron acciones para fortalecer la educación media superior y el desarrollo de la inteligencia artificial generativa, y se acordó promover reformas estructurales para la sostenibilidad financiera de las universidades públicas estatales, incluyendo la revisión del sistema de pensiones.

Durante estas sesiones se consolidaron avances y acuerdos relevantes para la educación superior en México.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la información compartida e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.13. Se da por recibido el Informe de Actividades 2025 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación de los resultados del piloto CASE Insights en Filantropía, América Latina**, el Presidente cedió el uso de la palabra a la **Mtra. Angélica Careaga Mercadillo**, Directora Ejecutiva de CASE de América Latina.

La **Mtra. Angélica Careaga Mercadillo** presentó el primer estudio de benchmarking sobre procuración de fondos filantrópicos en instituciones de educación superior, realizado con el apoyo de Santander Universidades. Este estudio piloto, enfocado inicialmente en México y con la participación de cuatro universidades de Colombia, tiene como propósito generar información comparativa sobre el estado de la filantropía en el ámbito universitario y, posteriormente, ampliar el análisis a América Latina.

La organización responsable del estudio es una institución internacional sin fines de lucro con más de 50 años de trayectoria, dedicada a capacitar a universidades en temas de filantropía, vinculación con personas egresadas, comunicación y marketing institucional. A través de su área de investigación se realizan encuestas y estudios comparativos para identificar tendencias y fortalecer las capacidades institucionales en estas áreas.

En el estudio participaron 19 de las 24 instituciones invitadas, principalmente universidades particulares y un número reducido de públicas. Los resultados preliminares muestran que la procuración de fondos filantrópicos es un proceso de largo plazo, en el que las instituciones con mayor trayectoria y continuidad en estas prácticas logran captar mayores recursos. Asimismo, se identificó que los donativos individuales tienen un papel relevante en México, destacando la participación de personas egresadas y personas físicas, mientras que las corporaciones aportan una parte significativa del monto total recibido.

Los recursos obtenidos se destinan principalmente al apoyo a estudiantes, especialmente mediante becas, así como a proyectos de impacto social, investigación, infraestructura y fondos sin restricciones para fortalecer las capacidades institucionales.

El estudio también evidenció que en América Latina la procuración de fondos filantrópicos aún se encuentra en una etapa incipiente, con equipos de trabajo relativamente pequeños dedicados a estas funciones. Entre los principales retos identificados destacan el acceso y la sistematización de la información, la coordinación interna entre áreas universitarias y la necesidad de establecer protocolos claros para el registro y reporte de donativos.

Finalmente, destacó que este ejercicio permitirá generar información anual comparable, fortalecer los procesos institucionales y promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión de donativos. Invitó a las instituciones interesadas a participar en la próxima convocatoria del estudio en marzo de 2026, con el fin de ampliar la base de datos y consolidar el análisis de tendencias en la región.

El Presidente agradeció a la **Mtra. Careaga Mercadillo** por la información compartida e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.14. Se da por recibida la información de los resultados del piloto CASE Insights en Filantropía, América Latina.

Al atender el décimo quinto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de las acciones de cooperación internacional de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente en turno cedió el uso de la voz al **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez** señaló que presentó un informe general sobre las actividades de cooperación internacional realizadas durante el año, destacando la participación de las instituciones afiliadas y de sus comunidades universitarias, cuya colaboración ha sido fundamental para fortalecer los vínculos internacionales de la Asociación.

Informó que las acciones se organizaron en cinco rubros: alianzas y cooperación internacional, proyectos de colaboración en curso, programas de movilidad académica, visitas y recepción de delegaciones, y próximas actividades. Entre las principales acciones se mencionaron las alianzas con organismos y asociaciones internacionales, como el Consejo Británico, OBREAL, AMPEI, ASCUN y universidades de distintos países, así como la realización de talleres de capacitación para programas internacionales, entre ellos PICAMÉRICAS, Erasmus+ y el fortalecimiento del sistema COIL para el aprendizaje colaborativo en línea.

Asimismo, destacó la participación de la Asociación en la Tercera Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC-Unión Europea, celebrada en la Ciudad de México, y en la Reunión de Ministras y Ministros de Educación Superior de la CELAC, en Cartagena, donde se presentó el informe derivado de los trabajos de cooperación regional. En este marco, informó que el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) fue designado como organismo observador y garante de los trabajos regionales en

materia de educación superior, ciencia y tecnología.

Respecto a los proyectos en curso, destacó el programa de vinculación entre investigadores de México y Canadá (B2B), mediante el cual se conformaron 52 pares de investigación, así como la continuidad del programa ECOS-NORD con instituciones francesas. En materia de movilidad académica, resaltó el crecimiento del programa PILA, desarrollado en colaboración con asociaciones universitarias de la región. También informó sobre diversos encuentros académicos y de cooperación con instituciones de Brasil, Francia y Canadá, así como iniciativas de investigación conjunta.

Reportó la recepción de delegaciones internacionales y reuniones de trabajo con representantes de universidades y organismos de países como China, Australia, Estados Unidos y Canadá, con el propósito de ampliar las oportunidades de cooperación académica y científica.

Finalmente, señaló sobre las próximas actividades internacionales, entre las que destacan el V Foro de Rectoras y Rectores México-China, la II Cumbre de Rectoras y Rectores México-España, el II Encuentro Franco-Mexicano de Cooperación Científica Universitaria, el VII Encuentro de Rectoras y Rectores México-Japón y nuevas iniciativas de cooperación con Corea del Sur, además de la invitación al Congreso Internacional de Educación Superior en La Habana.

El Presidente agradeció al **Dr. Fierro Ramírez** por la información compartida e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.15. Se toma conocimiento de las acciones de cooperación internacional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Para atender el décimo sexto punto del Orden del Día referido a la **Presentación de la agenda estratégica editorial ANUIES 2025-2030**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó sobre el relanzamiento de la agenda editorial de la ANUIES y la reestructuración de su Comité Editorial de Publicaciones, integrado por especialistas de diversas instituciones de educación superior, quienes rediseñaron la política editorial de la Asociación. En este marco, reiteró la invitación a las instituciones afiliadas para participar en el proyecto de la Editorial Interuniversitaria Mexicana, orientado a difundir investigaciones y estudios desarrollados en las universidades del país.

Destacó que este proyecto busca facilitar la publicación académica mediante procesos de dictamen ciego y con reconocimiento para efectos de evaluación académica, así como promover especialmente la participación de investigadoras y académicos de distintas regiones y subsistemas. Asimismo, informó sobre la publicación de 17 materiales elaborados por instituciones de educación superior en torno a temas de la agenda nacional, los cuales se pusieron a disposición de las y los asistentes.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la información compartida e invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVII.25.16. Se toma conocimiento de la agenda estratégica editorial ANUIES 2025-2030.

Para el décimo séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a los **Asuntos Generales**, el Presidente en turno mencionó que había dos participaciones, por lo que cedió la palabra a las siguientes personas:

- **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Abogado General del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), comentó que el CENEVAL trabaja en microcredenciales vinculadas al Plan México, orientada a alinear sus instrumentos de evaluación con los criterios transversales establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Educación Superior, incorporando pensamiento crítico y creativo, habilidades socioemocionales y comunicación efectiva. Informó que ya existe un entorno técnico y de diseño para el desarrollo de estas microcredenciales, cuyo avance ha sido presentado al Subsecretario de Educación Superior.
- **Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**, Rector de la Universidad Veracruzana, comentó sobre la reciente inundación ocurrida en Veracruz, que afectó de manera significativa a la Unidad de Ciencias de la Salud de dicha casa de estudios, particularmente las áreas de enfermería, medicina y psicología y, agradeció la solidaridad y el apoyo brindado por las instituciones de educación superior y la ANUIES.

El Presidente en turno agradeció la presencia de invitadas e invitados especiales, de las y los integrantes de este órgano colegiado, y una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, dio por concluida la LXVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General a las 14:36 horas del día 13 de noviembre de 2025.

DR. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
Rector de la Universidad de Colima
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario